



Resolución Jefatural No. 184
-94-AGN/J

Lima, 23 DIC. 1994

Visto el expediente N° 1915-94-AGN/J/OAD y solicitud N° 3059-94-AGN/OTA, presentado por don César Durán Ibañez, Nivel Remunerativo "SPD", de la Dirección de Archivo Republicano - Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación quién solicita ampliación de licencia sin goce de haber a partir del 07 al 15 de noviembre de 1994;

CONSIDERANDO:

Que, el D.S N°005-90-PCM Art.110º establece que la licencia a que tiene derecho los funcionarios y servidores son sin goce de remuneraciones por motivos particulares. Asimismo el Art.115º dispone que la licencia por motivos particulares podrá ser otorgada hasta por noventa (90) días en un período no mayor de un año de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio;

Que, con Resolución Jefatural N° 160-94-AGN/J de fecha 28 de octubre de 1994, se concedió al referido servidor treintisiete (37) días de LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES, comprendidos entre el 01 de octubre al 06 de noviembre 94, TOTALIZANDO CINCUENTAUNO (51) días.

Que, la licencia solicitada será a partir del 07 al 15 de Noviembre de 1994, incluido el período antes señalado TOTALIZANDO sesenta (60) días;

Que el expediente cuenta con la visación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 11377 Art. 54º inc.b), D.S 522 Arts.96º y 97º, D.S 005-90-PCM, Arts.110º inc.b) y 115º, R.M N° 197-93-JUS Reglamento y Organización y Funciones del AGN;

Con las visaciones de la Dirección General de la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:



[Firma manuscrita]



Resolución Jefatural No. 184 -94-AGN/J



ARTICULO UNICO.- AMPLIAR en vía de regularización LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES, a don César Augusto Durán Ibañez , Nivel Remunerativo SPD, de la Dirección Archivo Republicano - Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, nueve (09) días, comprendidos entre el 07 al 15 de Noviembre 94, TOTALIZANDO SESENTA (60) días, conforme se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.



[Handwritten signature]

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Handwritten signature]

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación